

aporte el seguro de responsabilidad civil en cuantía suficiente o cuando no se presente en el plazo indicado la garantía que se señale.

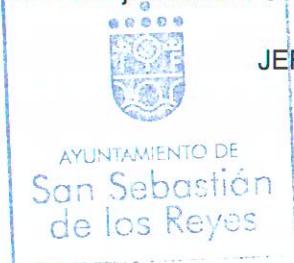
También podrá revocarse la autorización en los términos establecidos en el artículos 16 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y el 105 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Particularmente, se podrá revocar en los siguientes casos:

- a) Si no se atendieran las notificaciones de constitución de garantía singular, la autorización quedará de pleno derecho sin efecto.
- b) No presentar el seguro de responsabilidad civil en cuantía suficiente para la cobertura de los daños que pudieran producirse como consecuencia de las actividades que se realicen.
- c) El incumplimiento por parte de la empresa adjudicataria de algunas de las obligaciones previstas en el presente pliego.

22.- TRIBUNALES.

Los litigios derivados de la aplicación o interpretación del presente Pliego corresponderán a los Tribunales de la jurisdicción Contencioso-Administrativa con sede en Madrid.



JEFA DE SECCIÓN DE PATRIMONIO

Fdo.: Carolina Moreno Delgado

INFORME DE INTERVENCION Y SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

Examinado el precedente Pliego de Condiciones que regulará la licitación y la autorización administrativa para la Gestión del recinto ferial para la celebración de la Feria del Caballo, mediante procedimiento abierto, de carácter urgente, los funcionarios informantes consideran que todas las condiciones del citado Pliego se ajustan a la legalidad vigente aplicable en materia patrimonial y de contratación pública y es apto para regular la autorización que en su día se formalice.

San Sebastián de los Reyes, a 22 de abril de 2016



EL INTERVENTOR,

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

ANEXO I

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Don/Doña....., con D.N.I., nº.....

en nombre propio o en representación de la sociedad.....,

con CIF nº....., al objeto de participar en la licitación de la AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL RECINTO FERIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FERIA DEL CABALLO, convocada por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- Que dispone de la documentación a que se refiere la cláusula 9.A) "Documentación administrativa "del Pliego de condiciones que regula la AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL RECINTO FERIAL DE LA FERIA DEL CABALLO, convocada por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
- Que se compromete a mantener los requisitos exigidos durante el período de vigencia de la citada autorización.

Asimismo, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos requeridos en los pliegos de condiciones de la licitación, cuyo contenido declaro conocer y aceptar plenamente.

Fecha y firma del licitador.

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Don/Doña..... con D.N.I. nº....., en nombre propio o en representación de la Sociedad....., con C.I.F. nº....., y domicilio fiscal en....., calle....., número....., enterado del anuncio publicado en el BOCM, del día....., de..... de 2016 y de las condiciones económicas, jurídicas y técnicas que han de regir en la adjudicación de la AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL RECINTO FERIAL DE LA FERIA DEL CABALLO, convocada por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, se compromete a tomar a su cargo la explotación del mismo, conforme al programa de actividades que acompaña el presente documento, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, por la siguiente proposición económica:

TOTAL DEL CANON OFERTADO (en número):..... €

TOTAL DEL CANON OFERTADO (en letra).....

Fecha y firma de licitador.

